REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000 23

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES (MIL) C.LTDA."

Se comunica al público que la compañía " **MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES (MIL) C.LTDA.**", aumentó su capital en CUATROCIENTOS VEINTE **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 02-G-IJ-** 0001793 el

El capital actual es QUINIENTOS **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en QUINIENTAS, participaciones de UN **DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma la CLAUSULA SEXTA: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIOENS.- El capital social de la compañìa es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quinientas participaciones sociales e iguales acumulativas indivisibles y no negociables de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una y numeradas de la cero cero a la quinientas inclusive...; CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- El Presidente, el Gerente y el Sub-Gerente, pueden ser socios o no y serán nombrados por la Junta General, indefinidamente..."

JGP/MESD.-

Guayaquil, 2

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)